



Caso N° 1675 22092021

**Fecha:** 15 de septiembre de 2021.

**Hora aproximada:** 17:00, hora local.

**Meteorología:** N/A.

**Estación del año:** Invierno.

**Testigos:** M. C., de 45 años.

**Descripción:** La informante reportó que a las 17:00 (HL) y por treinta minutos del 15 de septiembre de 2021 vio lo que consideró ocho “ovnis” desde la comuna de Pedro Aguirre Cerda, en Región Metropolitana de Santiago.

La usuaria describió lo visto como ocho objetos de forma “circular ovoide”, color “blanco o acero brillante en ocasiones”, en vuelo lento. El desplazamiento general indicado fue de “dirección sur norte” hacia “dirección este”. Posteriormente agregó que “vi una que emitió un destello y desapareció”.

Concluyó su testimonio escribiendo que (sic): “[...] cerca de las 17:00 horas, mi pareja mira al cielo y avisa que ve ovnis volando, yo miro y vi 8 bolas volando y acercándose unas a otras, paso un guardia del parque y también se lo comentamos, él los vio y dijo que no le parecían ni dones ni globos, ya que mantenían su posición y se acercaban haciendo incluso formas ordenadas. Las observe por 30 minutos aprox. incluso cuando una de ellas destello y desapareció, yo lo vi, no cayeron residuos de algo que se hubiese roto como un globo o dron, por ejemplo, por lo tanto, yo sé que vimos y esas cosas no eran de este mundo.

Se georreferenció el lugar del avistamiento en las coordenadas 33° 31' 20" S y 70° 40' 39" W. (Figura 1)



Figura 1

Ante lo testimoniado, se levantó la hipótesis de estar frente a la visualización de globos de material metalizado en vuelo. En consecuencia, se estudió la información de vientos en altura con los datos del vuelo del radio sonda lanzado desde el Aeródromo de Santo Domingo (SCSN). De acuerdo a esta información, entre los 200 y 1.500 metros de altitud existieron vientos predominantemente con dirección sur-sureste. Sus intensidades fluctuaron desde 4 a 12 nudos (7,4 a 22,2 km/h). (Figura 2)

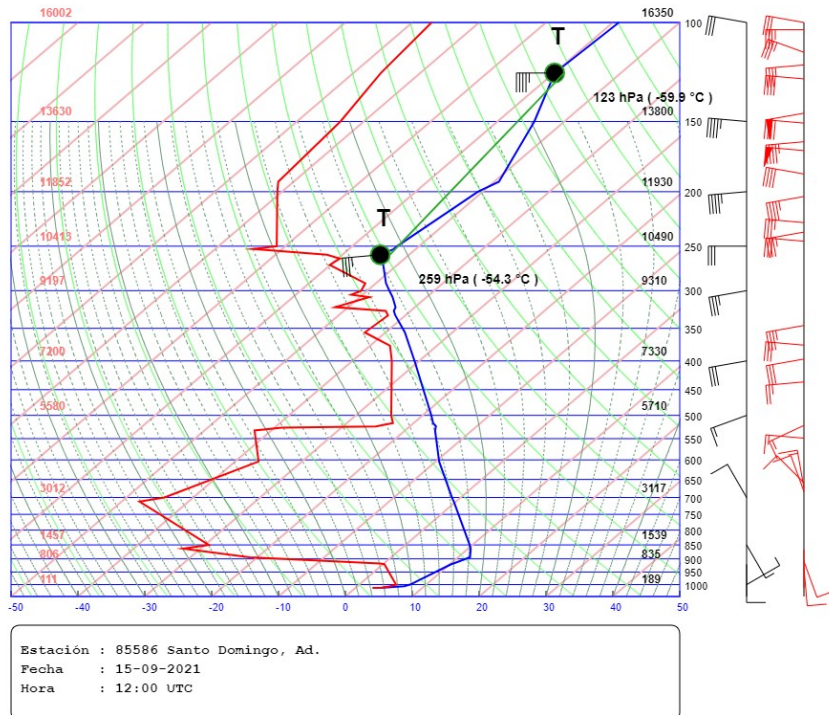


Figura 2. Diagrama SkewTLogP del 15 de septiembre de 2021.

**Imágenes:** En un correo electrónico del 30 de septiembre de 2021, la informante indicó que no poseía material alguno con el cual estudiar su reporte.

**Conclusión:** Ante la falta de material de estudio, se procedió a cerrar el expediente de investigación de acuerdo al numeral 2d (Estudio de casos que reporten imágenes, audios o videos) del Instructivo Técnico Procedimiento, Tiempos de Investigación, Recepción de Antecedentes, Elaboración de Informe Ejecutivo y Archivo de Reportes CEFAA.

Caso clasificado como "Relato".